

NOS MUEVE
BILBAO
BAT EGINIK



JUAN MARI ABURTO RIKE
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE BILBAO

PROGRAMA ELECTORAL
BILBAO 2019-2023

EAJ-PNV.EUS



juanmariaburto.eus



ejaj
pnv

5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Sin ningún término de duda, podemos afirmar que **Bilbao es una ciudad segura**. Así lo atestiguan los datos comparativos respecto a otras áreas metropolitanas de dimensión similar a nivel estatal, europeo y mundial. Y así se demuestra tanto en el día a día como en los diferentes eventos de impacto mundial que hemos tenido en la ciudad en los últimos años.

Durante los últimos 4 años se han ido produciendo significativos avances en materia de seguridad. A nivel global, hay que destacar el “Pacto por la Seguridad” firmado en marzo de 2018 por el conjunto de los grupos políticos del consistorio. A nivel de instrumentos concretos, se ha conseguido una mayor presencia en la calle de la Policía Municipal, avanzando en el desarrollo de una “policía de proximidad”, se han establecido los mecanismos para garantizar la cobertura total de las plazas existentes de policías municipales y se ha mejorado de forma significativa la colaboración y coordinación con otras instituciones en materia de seguridad. Además, se han puesto en marcha importantes instrumentos de participación ciudadana, tecnológicos y de sistematización de la prevención en materia de seguridad, como los primeros Talleres de Seguridad en barrios, la app Erastop para prevenir la violencia contra las mujeres o los protocolos para la detección temprana de situaciones de riesgo.

El principal reto para los próximos años es el de seguir trabajando de forma proactiva para **garantizar la convivencia y la seguridad en nuestros barrios a través de la aplicación de las 35 medidas acordadas en el “Pacto por la Seguridad”**. Todo ello teniendo en cuenta que mantener Bilbao como una ciudad segura es indispensable para garantizar el desarrollo económico y social de nuestra ciudad, y que únicamente una sociedad inclusiva, solidaria, cohesionada, que brinde igualdad oportunidades y basada en la convivencia construida sobre la base del respeto entre todas personas que la integran, puede garantizar la seguridad de esas personas y, por lo tanto, su desarrollo pleno.

5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

5.1- CONVIVENCIA

OBJETIVO

Mejorar la convivencia ciudadana a través de la prevención y la resolución temprana de los conflictos y el control y corrección de las actitudes antisociales.

MEDIDAS

1. Colaborar entre Áreas Municipales (Acción Social, Educación, Juventud, Seguridad,...) y entre Instituciones para mejorar la eficiencia en la intervención en los conflictos de convivencia.
2. Aumentar la visibilización de las actividades desarrolladas por el Observatorio de la Convivencia para la atención y gestión, a través de la mediación, de conflictos comunitarios.
3. Incidir en la dimensión preventiva del Observatorio de la Convivencia, manteniendo un contacto continuado con los agentes clave de los diferentes barrios de la ciudad.
4. Elaborar una Carta de Servicio del Observatorio de la Convivencia.
5. Extender la experiencia piloto de “Talleres de Barrio de Seguridad Ciudadana” como instrumento de participación vecinal para el diagnóstico, diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad.
6. Impulsar campañas de formación de escolares en materia de convivencia.
7. Dar continuidad al “Proyecto Antirumores”, para contrarrestar los estereotipos negativos, los tópicos y los falsos rumores que circulan sobre la inmigración y la diversidad cultural.
8. Crear unidades de Policía Comunitaria.
9. Crear un sistema de trabajo policial para los conflictos de convivencia.
10. Aumentar el control del consumo de alcohol en la vía pública.
11. Aumentar el control de los actos de gamberrismo o vandalismo.
12. Aumentar el control medioambiental de ruidos producidos por establecimientos.
13. Crear un Plan de persecución de conductas incívicas.
14. Realizar campañas de concienciación social por el civismo en la ciudad.
15. Atender a los conflictos entre vecinos.

5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

5.2- SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO

Cumplir con los objetivos y medidas acordadas en el Pacto por la Seguridad, incidiendo especialmente en la **prevención y la mejora de la atención a las víctimas de delitos** pertenecientes a colectivos especialmente vulnerables, en garantizar la seguridad de las personas en los grandes eventos y en la profundización en un modelo de policía vecinal-comunitaria que cuente con recursos humanos y técnicos suficientes.

MEDIDAS

1. Incrementar la plantilla de la Policía Municipal.
2. Garantizar el relevo generacional y la cobertura de plazas en la Policía Municipal, tanto a nivel de efectivos de base como de las estructuras de mando.
3. Profundizar en la puesta en marcha de un modelo de policía vecinal-comunitaria que se enfoca sobre todo en el contacto continuado con los colectivos, asociaciones y agentes relevantes de los diferentes barrios de la ciudad. Establecimiento de equipos de policía estables por barrio con un mando policial responsable de la seguridad del barrio.
4. Priorizar la presencia uniformada de la policía municipal en los lugares que generen sensación de inseguridad.
5. Establecer un sistema de atención integral a la ciudadanía por parte de la policía municipal.
6. Mejorar los sistemas de inteligencia y preventivos de la Policía Municipal y los sistemas de coordinación con la Ertzaintza.
7. Mejorar la seguridad del comercio local, manteniendo un contacto continuado con las y los comerciantes y sus asociaciones, e incidiendo en la formación para prevenir delitos y fraudes y en una mayor utilización de la tecnología para facilitar la comunicación entre las y los comerciantes y el Área de Seguridad.
8. Priorizar los objetivos de la prevención y la mejora de la sensación de seguridad en la planificación urbana.

5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

9. Mejorar la seguridad en los parques y zonas de ocio mediante el diseño arquitectónico, la concienciación ciudadana y la presencia de la Policía Municipal.
10. Establecer Cartas de Servicio de atención a las víctimas de colectivos especialmente vulnerables.
11. Establecer Procedimientos de Detección Temprana de situaciones de riesgo para colectivos especialmente vulnerables.
12. Reforzar la formación y las campañas informativas sobre seguridad vial.
13. Reforzar el control de la velocidad en el centro urbano.
14. Garantizar la adecuada dotación del personal necesario para la prevención y gestión de emergencias.
15. Garantizar la seguridad de los grandes eventos y grandes aglomeraciones humanas que se produzcan en la ciudad, incorporando la perspectiva de seguridad desde el propio diseño inicial de los eventos.
16. Mejorar la e-Administración de la Policía, incluyendo en ella procesos como la formulación de denuncias.
17. Publicar en www.bilbao.eus todos los datos relevantes en materia de seguridad ciudadana, y en particular los relacionados con el cumplimiento del Pacto por la Seguridad Ciudadana.

NOS MUEVE
BILBAO
BAT EGINIK